

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 24 de septiembre de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social

1. La ocupación urgente de terrenos para realizar obras para mejorar las carreteras.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

1. La modificación del decreto que incluye las normas y reglas de las ayudas del programa Moves III para la movilidad eléctrica.
2. La eliminación del nematodo en madera de pino y de la bacteria xylella fastidiosa en las plantas.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. Las ayudas para mejorar el empleo relacionado con la economía social.
2. Autorizar la contratación de acciones formativas en el Centro de Formación para el Empleo de Don Benito.

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. La compra de material para curar o prevenir úlceras y heridas.
2. La contratación del servicio de limpieza para los edificios de la consejería, el SEPAD y el SES en Mérida.
3. Contratar el servicio para el diseño y puesta en marcha del sistema de información de servicios sociales.
4. La concesión de los servicios de cafetería de los centros que dependen de la Gerencia Territorial del SEPAD en Badajoz.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. Modificar el convenio con la Universidad de Extremadura para que participe en un programa de investigación sobre energía e hidrógeno verde.
2. Modificar el convenio con la Universidad de Extremadura para que participe en un programa de investigación sobre biotecnología aplicada a la salud.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

1. Contratar el servicio de mantenimiento de las vividas públicas de la Junta de Extremadura.

Hoy 24 de septiembre de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Agricultura y Desarrollo Sostenible, Empleo,
Salud y Servicios Sociales, Ciencia y Vivienda.

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social.

Hoy se ha hablado de:



1. La ocupación urgente de terrenos para realizar obras para mejorar las carreteras.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que explica que la Diputación de Badajoz necesita ocupar de forma urgente unos terrenos y conseguir los permisos y derechos necesarios por **expropiación** forzosa para hacer las obras necesarias para construir la carretera que conecte la carretera BA-055 a la altura del pueblo de Torre de Miguel Sesmero con la carretera EX-105.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Expropiar:

Quitar una cosa a su propietario por motivos de utilidad pública a cambio de una recompensa.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. La modificación del decreto que incluye las normas y reglas de las ayudas del programa Moves III para la movilidad eléctrica.

El Consejo de Gobierno ha aprobado algunos cambios en el **decreto** número 124 de 2021 que incluye las normas y reglas de las ayudas del programa Moves III que se dan para realizar acciones que ayuden a impulsar el uso de vehículos eléctricos.

Estos cambios se realizan para adaptar las normas de estas ayudas a la nueva ley española que amplía la duración de estos programas y por tanto el plazo de tiempo para pedir las ayudas. Ahora se podrán pedir hasta el 31 de diciembre de 2024.

Esta ampliación se produce gracias al Real Decreto-ley número 4 de 2024, que tiene como objetivo reducir las consecuencias negativas económicas y sociales que están teniendo la guerra de Ucrania y Oriente Medio.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Hoy se ha hablado de:

2. La eliminación del nematodo en madera de pino y de la bacteria xylella fastidiosa en las plantas.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa TRAGSA los trabajos necesarios para la destrucción y el tratamiento de los pinos en mal estado a causa del **nematodo** de la madera del pino y de las plantas afectadas por la bacteria xylella fastidiosa en Extremadura.

El objetivo es acabar con las plagas de este nematodo y esta bacteria, considerado una prioridad en la Unión Europea, y además evitar otra vez su aparición en aquellas zonas más susceptibles de infectarse.

Para estos trabajos hay algo más de 211 mil 591 euros.

En concreto:

- Para acabar con el nematodo, se talarán y destruirán aquellos árboles y matorrales enfermos, se tratará con un insecticida autorizado los troncos cortados y se pondrá un GPS en ellos para realizar un seguimiento y control.
- Para acabar con la bacteria xylella fastidiosa se cortarán y triturarán todas las plantas infectadas, se tratarán con insecticida para eliminar los insectos que transmiten la bacteria y también se echará un **herbicida** en los troncos destruidos.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)

Nematodo:

Tipo de gusano que puede provocar enfermedades y plagas en vegetales, como los árboles.

Herbicida:

Producto químico que se utiliza para eliminar plantas.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Las ayudas para mejorar el empleo relacionado con la economía social.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que incluye las normas y reglas de las ayudas que se darán para mejorar el empleo en la **economía social**. También autoriza la primera publicación de estas ayudas.

Para dar estas ayudas hay 1 millón 600 mil euros.

Se pueden pedir 4 tipos de ayudas:

Ayuda I:

Para que las sociedades cooperativas y las sociedades laborales, incorporen a personas desempleadas como socias trabajadoras (modalidad A) o para que conviertan los contratos temporales de las personas que ya trabajan en su empresa en contratos indefinidos y hagan a esas personas socias trabajadoras (modalidad B).

Ayuda II:

Para que las sociedades cooperativas, las sociedades laborales y sus entidades asociadas, contraten de forma indefinida a personas necesarias para tareas técnicas o para dirigir y administrar la empresa.

Ayuda III:

“Tarifa cero”. Como ayuda se recibirá el coste de la Seguridad Social de las personas que se incorporen a la cooperativa como socio trabajador y se den de alta como autónomos.

Ayuda IV:

Para las cooperativas que hayan recibido las ayudas una o dos. A través de esta ayuda podrán mantener los socios de trabajo que se hayan incorporado o las personas trabajadoras indefinidas contratadas durante un año más aparte del período obligatorio de permanencia exigido por las ayudas una o dos, que es de dos años.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Economía social:
Conjunto de organizaciones en las que importa más el interés general que el particular y en las que las decisiones se toman de forma democrática y participativa. En la economía social es más importante lo que se hace (el trabajo) que lo que se gana haciéndolo.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. Autorizar la contratación de acciones formativas en el Centro de Formación para el Empleo de Don Benito.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate el servicio para la organización y desarrollo de diferentes cursos de formación en el Centro de Formación para el Empleo de Don Benito.

Para contratar este servicio hay 684 mil 225 euros.

En concreto, se realizarán cursos relacionados con:

- La administración y gestión.
- El sector agrario.
- El comercio y el marketing.
- La electricidad y la electrónica.
- La energía y el agua.
- La industria alimentaria.
- La informática y las comunicaciones.
- El sector de la instalación y mantenimiento.
- La química.
- Los servicios socioculturales y a la comunidad.
- El transporte y mantenimiento de vehículos.

Con algunos de estos cursos se podrá conseguir un **certificado de profesionalidad**, mientras que otros enseñan habilidades específicas sin certificación.

Pueden participar en ellas tanto personas que estén trabajando como personas desempleadas que estén apuntadas como demandantes de empleo en el Servicio Extremeño Público de Empleo.

Certificado de profesionalidad:
Título oficial por el cual el Estado reconoce que una persona está preparada para hacer correctamente un determinado oficio, como por ejemplo: albañilería, carpintería, electricidad, fontanería...

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. La compra de material para curar o prevenir úlceras y heridas.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para comprar a través de **acuerdo marco**, los materiales para curar o prevenir úlceras y heridas crónicas para las distintas áreas de salud del SES.

Para comprar este material hay 7 millones 201 mil 279 euros. El contrato se realizará para dos años, aunque podrá ampliarse otros dos años más.

Estos materiales son importantes para cuidar a las personas y ayudar a que sus heridas se curen lo más rápido posible.

Acuerdo marco:

Documento en el que se indica una serie de condiciones, obligaciones y derechos para todos los contratos basados en ese acuerdo. Así es más fácil que varios organismos o Comunidades Autónomas se unan para la compra de productos y la contratación de prestación de servicios.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

2. La contratación del servicio de limpieza para los edificios de la consejería, el SEPAD y el SES en Mérida.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para contratar el servicio de limpieza para los edificios de la Consejería, del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) y del **Servicio Extremeño de Salud (SES)** en Mérida.

Para contratar este servicio de limpieza hay casi 746 mil 599 euros.

El objetivo de este contrato es asegurar la limpieza y buenas condiciones de higiene y salud en todos estos edificios a la vez que se respeta el medio ambiente.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

3. Contratar el servicio para el diseño y puesta en marcha del sistema de información de servicios sociales.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate el servicio para el diseño, desarrollo y puesta en marcha del **Sistema Extremeño de Información de Servicios Sociales (SEISS)** y generación de la Historia Social Única.

Para contratar este servicio durante un año hay 6 millones 663 mil 65 euros, que se pagarán con dinero del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.

El objetivo es diseñar un sistema que permita gestionar, consultar y tramitar la información de los servicios sociales. Además, se creará una "Historia Social Única" para cada usuario, lo que facilitará la planificación y toma de decisiones. Este sistema también formará parte y ayudará a cumplir el Plan de Modernización Digital de la Junta de Extremadura, para mejorar los servicios sociales básicos y especializados que ofrecen la Junta y el **tercer sector**.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

Plan diseñado por el Gobierno de España para gestionar el dinero recibido por la Unión Europea para la recuperación del país tras los daños causados por la pandemia.

Tercer sector:

Conjunto de organizaciones privadas sin ánimo de lucro, es decir, que su objetivo principal no es enriquecerse con sus acciones, como por ejemplo asociaciones, fundaciones, cooperativas sociales... Trabajan en proyectos de acción social o defendiendo los derechos de las personas.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

4. La concesión de los servicios de cafetería de los centros que dependen de la Gerencia Territorial del SEPAD en Badajoz.

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Gerencia Territorial en Badajoz del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) para que contrate con una empresa la concesión durante 5 años de los servicios de cafetería de los centros que dependen de ellos.

Las cafeterías en las residencias y centros de mayores son un espacio abierto, en el que se organizan actividades y en el que se facilitan la relación y el ocio mejorando la calidad de vida de sus usuarios.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Modificar el convenio con la Universidad de Extremadura para que participe en un programa de investigación sobre energía e hidrógeno verde.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una **adenda al convenio** firmado en 2022 a través del cual la Universidad de Extremadura recibe una ayuda directa de 2 millones 580 mil euros para participar en un programa de Investigación, Desarrollo e innovación (**I+D+i**) relacionado con la energía y el **hidrógeno verde**.

Este dinero se pagará a través del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.

Las modificaciones que se realizan a través de la adenda están relacionadas con la realización de las acciones y gastos como los contratos de los investigadores o la compra de material y equipos.

También se modifica la duración del convenio, que se extenderá hasta el 30 de noviembre de 2025.

Adenda:

Texto que se añade a un documento que ya estaba terminado.

Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Hidrógeno verde:

Hidrógeno generado a partir de energías renovables, de energías limpias.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

Plan diseñado por el Gobierno de España para gestionar el dinero recibido por la Unión Europea para la recuperación del país tras los daños causados por la pandemia.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. Modificar el convenio con la Universidad de Extremadura para que participe en un programa de investigación sobre biotecnología aplicada a la salud.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una **adenda al convenio** a través del cual la Universidad de Extremadura recibe una ayuda directa de 259 mil 900 euros para participar en un programa de Investigación, Desarrollo e innovación (**I+D+i**) relacionado con la biotecnología aplicada a la salud.

Este dinero se pagará a través del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.

Las modificaciones que se realizan a través de la adenda están relacionadas con la realización de las acciones y gastos necesarios para el proyecto.

También se modifica la duración del convenio, que se extenderá hasta el 30 de noviembre de 2025.

Adenda:

Texto que se añade a un documento que ya estaba terminado.

Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Biotecnología aplicada a la salud:

Ciencia que usa células vivas y otros elementos celulares con el objetivo de desarrollar nuevos productos dirigidos a mejorar la salud y bienestar de las personas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

Plan diseñado por el Gobierno de España para gestionar el dinero recibido por la Unión Europea para la recuperación del país tras los daños causados por la pandemia.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. Contratar el servicio de mantenimiento de las viviendas públicas de la Junta de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate en 6 lotes o partes el servicio de mantenimiento de las viviendas públicas de la Junta de Extremadura.

Para contratar este servicio hay 1 millón 600 mil euros.

El servicio de mantenimiento se encargará de las tareas necesarias para que se mantengan en buen estado las viviendas y tengan las condiciones necesarias para ser usadas.

El contrato que tendrá una duración de un año, se podrá ampliar otro año más y se divide en los siguientes 6 lotes o partes:

- Lote 1: Zona de Badajoz I: con un presupuesto de 325 mil euros.
- Lote 2: Zona de Badajoz II: con un presupuesto de 325 mil euros.
- Lote 3: Zona de Cáceres: con un presupuesto de 300 mil euros.
- Lote 4: Zona de Mérida I: con un presupuesto de 225 mil euros.
- Lote 5: Zona de Mérida II: con un presupuesto de 225 mil euros.
- Lote 6: Zona de Plasencia: con un presupuesto de 200 mil euros.

 [Volver al índice](#)

Adaptación a Lectura Fácil realizada por: Dilee Lectura Fácil SCE
Lectura de prueba y validación realizada por: María Vargas Borrallo.



“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)